

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: JOSE MARIO AGUDELO NIO
NIT - CC: 2775980 TELEFONO: 3208918089
CONTRATANTE: CRISTIAN DAVID TORO GUISAO
NIT - CC: 1017148186 TELEFONO: 3206401895
DIRECCION: CRA 42 #83-59 EMAIL: _____
NOMBRE R/L: _____ CC: _____
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.
NIT: _____

CONVENIO
NUMERO RDO: _____ FECHA RDO: _____ VIGENCIA: _____

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO: PLACA: 5NWS07 MODELO: 2007 MARCA: CHEVROLET
No INTERNO: 122 CLASE: Bujeta # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 23
DURACION: El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA: 27 MES: ENERO AÑO: 2024
FECHA DE TERMINA DIA: 28 MES: ENERO AÑO: 2024

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO: El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o:
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL: _____
ANTICIPO: SI _____ NO _____ V ANT: _____
VALOR REST: \$ _____
FECHA DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____
PAGO: _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:
TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios para lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO: ORIGEN: MEDELLIN HORA SALIDA: _____
DESTINO: San Jeronimo Sapetam HORA LLEGADA: _____
AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional: _____
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION: _____
No. PASAJEROS: Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO: NOMBRE: CRISTIAN DAVID TORO G. CC: 1017148186 TELEFONO: 3206401895

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 25 Del mes/año 01/24

Jose Mario Agudelo Nios
2775980 TRANSPORTADOR

CRISTIAN TORO
CC: 1017148186 CONTRATANTE